INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS(Rectificación)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de diciembre del año dos mil catorce , siendo las diez horas, en la oficina de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), sito en Avda. España Nº 114 y Tacuary ; se encuentran reunidas la Sra Lurde Garcete ; Lic Diego Gaona , el Sr Fredy Barrios ,abog Claudia Caballero integrantes del Comité Evaluador para dar inicio al proceso de Evaluación de ofertas de la Contratación Directa Nº 23/2014 **"Adquisición de Utiles de oficina , Toner y Otros 3º llamado" ID. 284.120** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Se presenta el orden cronológico de los hechos:

- Nota de fecha 20 de Noviembre de 2014, enviado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado.

- Nota de Invitación a los oferentes de fecha 01 de diciembre de 2014, a las siguientes empresas: **DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A , LIBRERIA Y PAPELERIA NOVA S.A , NYP S.A , JOSE LUIS CARRILLO , 2 DE JULIO S.R.L .**

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 37 , de la CD Nº 23/2014 de fecha 09 días del mes de Diciembre 2014, donde se deja constancia se procede a la apertura del sobre amparados en la RESOLUCION de la DNCP Nº 3416 de fecha 21 de noviembre de 2014 que se ha recibido un solo sobre de la empresa : **Compushop**

A- ***Se procede al análisis de los documentos sustanciales :***

EMPRESA	**COMPUSHOP**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas .	**CUMPLE**
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el formulario 01	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (personas jurídicas)	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acredita la capacidad del firmante.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w" de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**

- En vista al cuadro del análisis de los documentos sustanciales, la empresa **COMPUSHOP** cumple con el total de los documentos requeridos en la Carta de invitación.
- ***Monto total de la Oferta:***

CD 23/2014	**"Adquisición de Utiles de oficina , Toner y Otros 3º llamado" ID. 284.120**
Oferente	**Monto total de la Oferta en Guaraníes**
COMPUSHOP	**5.867.950**

- Conforme a lo establecido en el Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 "Se seleccionará la oferta con el precio más bajo…, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…". Al respecto, se ha constatado que la oferta Compushop presentada por las firma está acompañada correctamente de toda la documentación básica de carácter sustancial, por lo que se procede a analizar en detalle de los documentos de carácter formal, en el siguiente cuadro:

B) Análisis de Documentos Formales.

EMPRESA	COMPUSHOTP
Fotocopia simple de C.I. del firmante de la oferta.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de Cedula tributaria del Oferente (RUC)	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o impuesto a la renta	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente municipal del Oferente	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la ultima declaración de IVA y/o impuesto a la renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (personas jurídicas)	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acredita la capacidad del firmante.	**CUMPLE**
Planilla de especificaciones Técnicas	**CUMPLE**

Recomendación:

Conforme al Memo de UOC N° 83/2014 de la Secretaria de Políticas Lingüísticas este comité ha tomado las consideraciones expuestas en la misma y se rectifica Contratación Directa N° 23/2014 "Adquisición de Utiles de oficina , Toner y Otros 3° llamado" ID. 284.120 por el monto de Gs 4.429.700 (Guaraníes cuatro millones cuatros cientos veintinueve mil setecientos) quedando cuanto sigue :

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Art. 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 , Art. 1'de la Resolución N" 805/09 , Resolucion 3416/2014 DNCP , Articulo 1 de la parte resolutiva expresa ... ***" Art. 1 de la Resolución N" 805/09 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley N' 2O51IO3 para evaluar y realizar la adjudicación', el cual queda redactado de la siguiente manera: En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los Casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.***

Este Comité de Evaluación, por ende y atendiendo a las consideraciones de la resolución mencionada y en vista a que la UOC procedió a la apertura con una sola oferta presentada atendiendo a los plazo y necesidades de los bienes en la Secretaria , por ende bajo responsabilidad de la autoridad este Comite **recomienda** disminuir las cantidades de los mismos por no contar con la disponibilidad presupuestaria suficiente que podrá verse en el cuadro de adjudicación y de oferta en el anexo de este informe, **a la Empresa COMPUSHOP , Contratación Directa Nº 23/2014 "Adquisición de Utiles de oficina , Toner y Otros 3º llamado" ID. 284.120** por el monto de Gs **4.566.045(Guaraníes cuatro millones quinientos sesenta y seis mil cuarenta y cinco)** IVA Incluido, por ser la oferta de menor precio presentada , asi adecuarse a la disponibilidad presupuestaria, cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a las especificaciones técnicas y a la planilla de precios presentada por los mismos.

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS
COMITE DE EVALUACION

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de diciembre del año 2014.----------

TEC. LURDE GARCETE

LIC. DIEGO GAONA

ABOG.CLAUDIA CABALLERO

FREDY BARRIOS

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO DE ESPECIFICACIONES

ITEM	BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Toner	Toner 78A CE278A, original ,Rendimiento de la página (blanco y negro) 2100 páginas , 375 x 113 x 125 mm.' no compatible no generico y no remanufacturado	9	Unidad	381.700	3.435.300
2	Dispositivo de almacenamiento de flash 32gb	Dispositivo de Almacenamiento tipo USB – Pendrive 32 Gbyte. - Con capuchón se pueda colocar detrás de forma segura para evitar su pérdida – temperatura de funcionamiento: 0º C hasta 60º C y temperatura de almacenamiento: de –20º C hasta 85º C Compatibilidad con S.O. Linux, Windows y MAC. Especificar garantía.	10	Unidad	88.000	880.000
	Carpeta para archivos	Carpeta archivadora de cartulina plastificada, con chasis macho y hembra de acero inoxidable o plástico, tamaño oficio, varios colores	30	Unidad	1.100	33.000
	Bolígrafo Color Negro	Bolígrafo de cuerpo exagonal y ligero con ventilación. Tapa que indica el color de la tinta, punta media de 1mm. Descartable, con tapa plástica con abertura en la punta, color negro y sin interrupciones, no tóxico, **con cálida ISO 9001 o certificados similares.**	40	Unidad	1.045	41.800
	Bolígrafo Color Azul	Bolígrafo de cuerpo exagonal y ligero con ventilación. Tapa que	51	Unidad	1.045	53.295

		indica el color de la tinta, punta media de 1mm. Descartable, con tapa plástica con abertura en la punta, color azul y sin interrupciones, no tóxico,**con cálida ISO 9001 o certificados similares.**				
	Crayola	Caja de crayolas de 12 colores Crayones tamaño estándar ,con Trazo suave, Borrables, tamaño grande.	1	Unidad	8.250	8.250
3	PILA AAA	PILA AAA, ALCALINA , DE 1.5 V.	20	Unidad	5.720	114.400
TOTALES						4.566.045

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN